

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>INSTRUCTIVO PARA EL CARGUE Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA MAARIV</b>		
	PROCEDIMIENTO: BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA EN LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE PREFERENCIA Y DEMÁS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO		
	PROCESO: REPARACIÓN INTEGRAL		
	Código: 410.08.05-14	Versión: 01	Fecha: 05/12/2017

## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO .....	1
2. ALCANCE .....	1
3. DEFINICIONES .....	1
4. ACTIVIDADES .....	3
4.1. Alistamiento de Documentos: .....	3
4.2. Revisión y Aprobación de Información: .....	4
4.3. Correcciones de Información: .....	5
Anexo 1: Control de cambios.....	5

### 1. OBJETIVO

El presente instructivo se ha diseñado con el propósito de consolidar y centralizar la información y evidencias en la herramienta MAARIV, de los programas, proyectos y acciones tendientes a brindar asesoría y orientación para la adecuada inversión de la indemnización a las víctimas del conflicto armado en Colombia.

### 2. ALCANCE

Este instructivo es de aplicación integral en las Direcciones Territoriales y en el Nivel Nacional a los funcionarios que hacen parte del Equipo de Acompañamiento Integral para la adecuada inversión de la indemnización.

### 3. DEFINICIONES

- **CHARLAS EDUCACIÓN FINANCIERA:** Actividad informativa informal de 45 minutos con el fin de abordar temas principales de ahorro, presupuesto y metas.
- **ENCUENTRO “SUMANDO METAS”:** Actividad cuyo objetivo es ofrecer conceptos básicos para el manejo del dinero, no solo el de la indemnización sino de todo tipo de recurso monetario que reciban, lo que significa que es un aprendizaje para la vida, además de aumentar su capacidad para tomar decisiones comprometidas, responsables y consientes sobre la adecuada inversión de los recursos; esto trasciende a sus hogares u otros pares, ya que la manera de difundir estos conocimientos se hace bajo la auto reflexión, lo que

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>INSTRUCTIVO PARA EL CARGUE Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA MAARIV</b>		
	PROCEDIMIENTO: BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA EN LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE PREFERENCIA Y DEMÁS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO		
	PROCESO: REPARACIÓN INTEGRAL		
	Código: 410.08.05-14	Versión: 01	Fecha: 05/12/2017

permite desarrollar en las personas, habilidades y actitudes financieras que les permitan tomar decisiones que redunden en una mayor tranquilidad, bienestar y calidad de vida.

Los temas principales que se abordarán son: Presupuesto (ordene sus cuentas), Ahorro (prepárese para el futuro), Endeudamiento (maneje su deuda) y Seguros (cómo afrontar situaciones de crisis). El contenido, las actividades y el orden en que aparecen, han sido planeados cuidadosamente y obedecen a un proceso lógico que empieza por ordenar las cuentas de las víctimas y sus hogares para tener un punto de partida claro y poder cumplir metas.

- **FERIAS DE SERVICIOS FOCALIZADAS:** Son aquellas ferias que desde su formulación cuentan con una identificación previa y caracterización de las necesidades, de la población víctima a atender y a convocar.
- **FERIAS INTEGRALES DE SERVICIO:** Se presentan como una actividad cuyo fin es presentar y acercar la oferta que se encuentra en el marco del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) desde sus distintos niveles de gobierno. En esta tarea se suman esfuerzos provenientes de entidades del sector privado y del tercer sector.

Bajo esta perspectiva, las Ferias de Servicios apuntan a brindar a través de un acercamiento directo, presencial, temporal y extramural medidas relacionadas con la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

- **ID:** Consecutivo que genera la herramienta MAARIV para identificar una actividad desarrollada, dentro de cada ID se cargan o asocian los documentos.
- **JORNADA:** Periodo de tiempo en el cual se desarrolla una actividad.
- **MAARIV:** Herramienta tecnológica que permite llevar el registro sistemático de diferentes procedimientos de la Dirección de Reparación con el fin de atender las necesidades de información y contar con la disponibilidad de la misma en los diferentes componentes de la Reparación Integral.
- **PAE:** Programa de acompañamiento a la inversión de los recursos de la indemnización con enfoque diferencial étnico.
- **PDF:** (Formato de documento portátil), es un formato de archivo utilizado para presentar e intercambiar documentos de forma fiable, independiente del software, el hardware o el sistema operativo.
- **TALLERES POR LÍNEA:** Se configuran como la puerta de entrada para que la población víctima tenga la posibilidad de focalizar su inversión y aterrizarla a la realidad de su entorno, posibilidades y deseos. Con los conceptos básicos que recibirá en un espacio de 2 horas y 30 minutos, podrá orientar más específicamente su deseo de inversión y direccionar sus recursos y esfuerzos a un proyecto mejor fundamentado. A partir de los conocimientos adquiridos en los talleres, se brindará la posibilidad de elaborar en concreto un plan de

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>INSTRUCTIVO PARA EL CARGUE Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA MAARIV</b>		
	PROCEDIMIENTO: BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA EN LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE PREFERENCIA Y DEMÁS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO		
	PROCESO: REPARACIÓN INTEGRAL		
	Código: 410.08.05-14	Versión: 01	Fecha: 05/12/2017

inversión, construido por la propia víctima, con el apoyo de los y las enlaces, para que de esta forma planifique la materialización de su inversión.

## 4. ACTIVIDADES

### 4.1. Alistamiento de Documentos:

<b>Etapa de Alistamiento de Documentos en MAARIV</b>		
<u>Descripción</u>	<u>Responsables</u>	<u>Documentos</u>
<p>*Una vez finalizada la actividad (Acciones de acompañamiento, Charlas, Talleres, Ferias, etc.) de asesoramiento y orientación a las víctimas, se debe organizar, recopilar y escanear los documentos que evidencian el desarrollo de dicha actividad.</p> <p>*No se aceptan documentos con firmas digitales.</p> <p>* Se verificar completitud y legibilidad de la información contenida en los documentos</p>	Profesional de Acompañamiento Integral en territorio	<p>*Informe detallado de actividad (versión 3).</p> <p>*Listados de asistencia (versión 2).</p> <p>*Registro fotográfico de la actividad el cual debe ser incorporado en el informe detallado.</p> <p>Encuesta de satisfacción (5% Participantes), Aplica para las jornadas Tren de los Derechos niños y niñas, Proyectándonos, Notificación Encargo Fiduciario, Personas con Discapacidad, Personas Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia Sexual y personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.</p>

### 4.1 Cargue de Documentación:

<b>Etapa de Cargue de Documentación MAARIV</b>	
<u>Descripción</u>	<u>Responsables</u>
<p>*En esta etapa se debe asociar en la herramienta MAARIV los documentos realizados de cada actividad y crear los ID's.</p> <p>*Los documentos cargados en la herramienta son archivos en PDF.</p> <p>*Si las personas que asistieron a la actividad son menores o igual a 100 personas, se cuenta con un plazo de 10 días calendario para asociarlas en la herramienta.</p> <p>*Si las personas que asistieron a la actividad son mayores a 100 personas, se cuenta con un plazo de 30 días calendario para asociarlas en la</p>	Profesional de Acompañamiento Integral en territorio

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>INSTRUCTIVO PARA EL CARGUE Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA MAARIV</b>		
	PROCEDIMIENTO: BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA EN LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE PREFERENCIA Y DEMÁS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO		
	PROCESO: REPARACIÓN INTEGRAL		
	Código: 410.08.05-14	Versión: 01	Fecha: 05/12/2017

<b>Etapa de Cargue de Documentación MAARIV</b>	
<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>Responsables</u></b>
<p>herramienta.</p> <p>*Las personas que no firmen en la lista de asistencia tienen que colocar la huella dactilar.</p> <p>*Solo se asociaran en la herramienta las personas que firmaron o colocaron su huella dactilar en la lista de asistencia.</p> <p>*Enviar por medio de correo electrónico a los responsables de revisar y aprobar la información en MAARIV, las inconsistencias presentadas en la herramienta MAARIV y cargue adicional de personas que se registran en las listas de asistencia de las actividades desarrolladas.</p>	

#### 4.2. Revisión y Aprobación de Información:

<b><u>Actividad</u></b>	<b>Etapa de Revisión y Aprobación Información en MAARIV</b>	
	<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>Responsables</u></b>
1. Encuentros "Sumando Metas"	*Revisar que la documentación e insumos cumplan con los lineamientos definidos y en los formatos establecidos.	Profesional de Acompañamiento Integral nivel Nacional
2. Talleres por líneas de Inversión	*Verificar que la documentación subida al aplicativo se encuentre legible y completa.	Nasly Mabel Lopez - Hector Hernan Lopez
3. Charlas Educación Financiera	*Comunicar al Profesional de acompañamiento integral en Territorio las inconsistencias presentadas en los ID's.	Ángela Marcela Camelo - Alejandro Serrano
4. Ferias Integrales de Servicios		Julian Velasquez - Omar Augusto Muñoz
5. Jornadas del PAE	*El profesional integral en Territorio tendrá cinco (5) días hábiles para corregir las inconsistencias presentadas.	Jessica Tibamoso - Gloria Xiomara Junca
6. Jornadas: Tren de los Derechos niños y niñas, Proyectándonos y Notificación Encargo Fiduciario	*El profesional Integral Nivel Nacional recibirá los ID corregidos por parte de los profesionales integrales en Territorio y en un tiempo prudente de 20 a 25 días revisara y aprobara los ID's.	Victor Capador
7. Jornadas de Reparación Integral: Personas con Discapacidad, Personas Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia Sexual y personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas	* Mensualmente se solicitara al área de Control y Seguimiento reportes de seguimiento para saber el estado del cargue de los ID's.	Diana Cecilia Tamayo - Maria Cristina Narváez

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>INSTRUCTIVO PARA EL CARGUE Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA MAARIV</b>		
	PROCEDIMIENTO: BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA EN LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DE PREFERENCIA Y DEMÁS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO		
	PROCESO: REPARACIÓN INTEGRAL		
	Código: 410.08.05-14	Versión: 01	Fecha: 05/12/2017

<u>Actividad</u>	<u>Etapa de Revisión y Aprobación Información en MAARIV</u>	
	<u>Descripción</u>	<u>Responsables</u>
	*Autorizar y direccionar al área de Control y Seguimiento inconsistencia presentadas en la herramienta MAARIV y cargue adicional de personas que se registran en las listas de asistencia de las actividades desarrolladas.	

### 4.3. Correcciones de Información:

<u>Correcciones de Información en MAARIV</u>	
<u>Descripción</u>	<u>Responsables</u>
*Realiza el cargue de los registros adicionales de los listados de asistencia. *Subsanar las inconsistencias presentadas en la Herramienta MAARIV. *Modificar o cambiar estados (Activo, Aprobado) de ID en la Herramienta MAARIV. *El profesional de Control y Seguimiento cuenta con tres (3) días hábiles para cargar registros adicionales y subsanar inconsistencias presentadas en la Herramienta MAARIV.	Profesional del área de Control y Seguimiento

### Anexo 1: Control de cambios

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
V1	05/12/2017	Creación Del Instructivo